RESOLUCIÓN DECANAL Nº 402-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 13 de setiembre de 2023

VISTA la necesidad de designar al Secretario Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y;

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sido electo Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, se hace necesario designar al Secretario Docente de la Facultad;

Que, la Facultad cuenta con un Secretario Docente que actúa como fedatario de la misma, con derecho a voz en las sesiones de Consejo de Facultad, con funciones específicas;

Que, mediante Memorando N° 275-2023-FCEAC-UNSCH de fecha 11 de setiembre de 2023, el Decano dispone la designación del profesor Jesús Augusto Badajoz Ramos en el cargo de Secretario Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por el periodo de un (1) año, a partir del 11 de setiembre de 2023 al 10 de setiembre de 2024;

De conformidad con el Estatuto y Reglamento General de la UNSCH vigentes, en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019 y en mérito a la Resolución Rectoral Nº 530-2023-UNSCH-R de fecha 19 de julio de 2023;

El señor Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **DESIGNAR** en el cargo de Secretario Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables al profesor JESÚS AUGUSTO BADAJOZ RAMOS, por el periodo de un (1) año, a partir del 11 de setiembre de 2023 al 10 de setiembre de 2024.

Artículo 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Señor Rector, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Interesado
Archivo

PHV/bdcl